EXPTE. D- 1998 /16-17

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Que vería con agrado declarar de Interés Legislativo el denominado **"Mes del Tango"** a realizarse durante todo junio en la ciudad de Necochea, bajo el desarrollo de la **Ruta del Tango** en dicha localidad.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LILIANA DENOT
Diputada
Bloque Cambiemos Bs. As.
H.C. Diputados Prov. Bs. As.

ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. Cámara Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El evento en que se basa la presente Resolución se lleva a cabo durante todo el mes de junio en la ciudad de Necochea, y tiene como eje central al Tango, expresión musical, bailable y cultural representativa de nuestro país, por lo cual considero de vital importancia que se fomente y estimule su desarrollo mediante el acompañamiento de la misma.

Durante tres fines de semana seguidos el acontecimiento buscará ser una marca y un sello distintivo para la ciudad de Necochea y toda su zona de influencia, durante la época de temporada "baja", impulsándose una propuesta que como lo establece la "Ruta" del evento, involucrará a 25 hoteles temáticos y a 40 restaurantes de la localidad.

Al mismo tiempo, desde el ENTUR (Ente Necochea de Turismo), encargado de la organización y diagramación de dicha ruta, se puso especial énfasis en la impronta que espectáculos de esta magnitud pueden darle tanto al Municipio como a la Provincia. Es que durante todo el mes, se estarán presentando 225 artistas tanto locales como de distintos lugares, 70 prestadores, orquestas, charlas, talleres, y reconocidas personalidades del tango argentino, todo esto en una mancomunión entre el sector público y privado, que hace posible la realización de este evento.

A su vez, entre uno de sus objetivos, el "Mes del Tango" busca un acercamiento de la disciplina con los jóvenes, debido a que muchos de ellos se acercan a bailarlo y a disfrutarlo, siendo ésta una reivindicación de una de nuestras más profundas raíces, dado que el tango como género musical está directamente relacionado con nuestro país y con nuestra geografía, al mismo tiempo que es una de las cosas que más nos referencia en el exterior, e incluso siendo que desde nuestra propia Constitución Provincial a través de su artículo 44 se proclama que *"La Provincia desarrollará políticas orientadas a rescatar,*

investigar y difundir las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, las realizaciones del pueblo que afirmen su identidad regional, provincial y nacional, generando ámbitos de participación comunitaria".

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Es por lo expuesto precedentemente, y entendiendo que este tipo de actividades e iniciativas son un motor de impulso tanto turístico, económico como social para los Municipios de la Provincia, que solicito a mis pares me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

MARTÍN DOMINGUEZ YELPO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.